

ANEXO H: Recomendaciones y medidas de planificación, gestión y gobernabilidad del proceso participativo.

Tabla 02. Formulación Participativa de riesgos y oportunidades y recomendaciones de gestión, planificación y gobernabilidad de la OP.

EJE 1: Fortalecimiento de una cultura de construcción sustentable con foco en la salud y bienestar de las personas.		
Recomendaciones del proceso participativo		
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD2	- Fortalecimiento del compromiso con privados y gremios para generar competencias y formación en los distintos actores de la cadena. - Mesa de productividad. Integrar Corfo y hacienda con sector privado, banca inversionistas y gremios. - Alianzas públicas privadas para proyectos emblemáticos y de demostración	- Aprovechar instancias de capacitación adquirida a través de asociaciones e instituciones público/privadas. - Realizar gestiones para asegurar la incorporación del capital social en construcción sustentable y aprovechar los sectores de la economía asociativa (cooperativa) y pymes para la construcción sustentable. - Planificar y gestionar la responsabilidad de los particulares (propietarios).
FCD3	- Institucionalizar las mesas público-privadas para que no se diluyan, definir responsabilidades claras en la implementación. - Fortalecer capacidades de gobiernos locales y regionales - Asegurar que la participación ciudadana sea vinculante para la continuidad institucional. - Incluir de manera explícita al sector privado y generar unidades de seguimiento permanentes para que los cambios de gobierno no frenen las iniciativas.	- Convenios con las universidades en términos de formulación de proyectos de construcción - Identificación de los roles de las distintas instituciones estatales en la cadena de la generación y trazabilidad de materiales de uso sustentables para la construcción - Fortalecer el trabajo territorial con los gobiernos regionales y definición de una entidad responsable de la coordinación y seguimiento de este vínculo. - Coordinaciones interministeriales para generar una "Estrategia de educación sobre la construcción sustentable". - Gestión territorial preventiva y continua que permita mejorar la retroalimentación entre la comunidad y el gobierno asociada al territorio. - Implementación local-municipalidades: capacitaciones municipales, aprovechar mecanismos, fortalecimiento y financiamiento local. - Reconocer las riquezas culturales del ámbito de la construcción (identidad, territorio). Grupos locales. - Establecer una línea base de lo que existe. Hay muchas iniciativas desvinculadas entre sí



		- Continuidad institucional: participación ciudadana vinculante (desde la institucionalidad) - Biblioteca virtual, repositorio, al que pueda acceder la comunidad respecto de construcciones sustentables. - Estrategia de observatorio, para aprovechar positivamente la conflictividad para identificar oportunidades de mejoras en los procesos de construcción y para no aflojar en la aplicación de estándares en construcción.
--	--	--

EJE 2: Fortalecimiento de la efectividad regulatoria e impulso de nuevas normativas para una construcción sustentable		
Recomendaciones del proceso participativo		
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD2	- Potenciar el financiamiento sustentable, como incentivo a la implementación de requerimientos de construcción sustentable - Fomento o beneficios asociados al uso del marco normativo por ejemplo en materialidad.	- Generar mecanismos de transparencia para disminuir la corrupción y discrecionalidad en la fiscalización. - Estudios financieros a las normativas. Que las normativas tengan asociados estudios de costos de implementación - Estrategia de fomento a las pymes, para su adaptación tecnológica que le permita adaptarse a normativa más exigente. - Incentivos y financiamientos adicionales a programas específicos y llamados de construcción de vivienda pública sustentable - Registro de contratistas “capacitados” (local, regional, nacional).
FCD3	- Generación de una nueva gobernanza, más proactiva y que mejore la gestión y la coordinación interministerial para: - Direccionamiento de las políticas públicas territoriales para aumentar su efectividad. - Normas asociadas a incentivos tecnológicos y financieros. - Revisar y replantear OGUC y LGUC. - Usar el poder de compra del estado para favorecer la inversión en construcción sustentable con normativas focalizadas.	- Establecer un mapa de responsabilidades institucionales y un organismo de coordinación normativa. - Plan de implementación con indicadores de productividad en la eficiencia de la regulación. - Capacitar y especializar la fuerza fiscalizadora. - Incentivos y sanciones a entidades responsables de desarrollar instrumentos regulatorios. - Plataforma centralizada que informe el marco regulatorio y normativo para construcción

EJE 3 Adaptación y mitigación climática para un entorno construido resiliente y bajo en emisiones de GEI		
Recomendaciones del proceso participativo		
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD1	Institucionalizar el cálculo y monitoreo de la huella de carbono en proyectos públicos	

FCD2	- El Ministerio de Hacienda debe fomentar incentivar y difundir finanzas verdes, centralizar. - Establecer financiamiento estable para proyectos de resiliencia. - Incentivar primeras experiencias en aplicaciones, con medidas de subsidio o impositivo.	- Innovar, testear, pilotear soluciones que permitan generar proyectos costo eficientes. - Caso de negocio que identifique costo adicional de alineamiento a la taxonomía - Incentivar el desarrollo de casos de estudios de proyectos certificados con inversión y periodo de retorno. - Incentivos económicos a los compradores. - Fortalecer sistemas de reconocimiento que favorezcan el desarrollo de proyectos (ej.: premio CES) - Articulación con desarrollo local del sector forestal, desarrollo local sustentable. - Oportunidad para impulsar remediación y SBN. - Conectar o apalancar el esfuerzo sustentable de la construcción con las estrategias de sectores productivos como la minería. - Masificar la oferta de profesionales capacitadores + oferta - costos. - Formación técnica con enfoque sustentable en calificación de instalación de sistemas
FCD3	- Articular ministerios (vivienda, energía, medio ambiente) para coherencia en criterios. - Promover gobernanza territorial que incluya actores locales. - Estado asume rol de educador, cultura de construcción sustentable “fomentar instancias de capacitación público privada para profundizar conocimientos.	Vincular cultura y construcción sustentable como una solución a las problemáticas socio-económicas de sectores más vulnerables (economía familiar, cuenta servicios básicos)

EJE 4: Transición hacia una Economía Circular y uso eficiente de los recursos		
Recomendaciones del proceso participativo		
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD2	Utilizar el poder de compra del estado para dinamizar la demanda por economía circular para establecer incentivos estables para la valorización de residuos y asegurar financiamiento público-privado para infraestructura de reciclaje.	- Incentivo tributario a materialidad reciclada - Determinación del rol de cada institución en la cadena de producción para facilitar, dar fluidez en la generación de volumen de materiales de construcción - Generación de un banco de materiales reciclables gestionado por la cámara chilena para mejorar la distribución de estos entre constructoras. - Obligatoriedad de TDR para incorporar materiales reciclables en proyectos públicos: educacional y salud: edificios. Mayor ponderación para el uso de materiales reciclados en las licitaciones públicas como incentivo a esa oferta. - Desarrollo programa interdisciplinario. Trabajar con pymes y recicladores. Fomento, desarrollo de materiales constructivos reciclados (mercados locales) (ley REP) etc. - Registro de las entidades que generan materiales de uso sustentables certificados



		• Incentivar el desarrollo de materiales renovables a través de la academia. • Validar nuevos productos para la construcción que se pueden fabricar en Chile y que ya cuentan con validación internacional • Formalizar y tecnificar las cadenas productivas de reciclaje • Normalizar y promover la construcción con materiales propios de la zona o el mismo terreno de construcción
FCD3	• Crear un "Marco nacional de coordinación intersectorial para economía circular", clarificar los roles institucionales. • Descentralizar la gobernanza para atender particularidades regionales.	• Revisar el marco regulatorio y normativo para reducir barreras a la valorización • Agilizar procesos de trámites y permisos para proyectos de valorización y economía circular

EJE 5 : Fortalecimiento de la gobernanza, fomento del financiamiento y coordinación intersectorial		
Recomendaciones del proceso participativo		
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD1		• Manual de criterios de construcción sustentable. Desarrollo de políticas y planes para generar actividades, manuales de estándar, etc. De construcción sustentable, que considere, las realidades, culturales y sociales de los proyectos que se generen que no afecten las realidades locales.
FCD2	• Insertar al sector de la construcción sustentable en la "Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo". • Incorporar en los Bonos Sustentables, del Ministerio de Hacienda, Bonos de Construcción Sustentable para iniciativas emblemáticas.	• Desarrollar una Estrategia de incorporación y gestión del T-MAS de construcción sustentable para el financiamiento del sector. • Desarrollar un Marco de Cumplimiento e Integridad, para ser adoptado por inversionistas y empresas del sector de la construcción sustentable.
FCD3	• Como principal medida se propone establecer formalmente el "Rol ejecutor de la MICS", para definir el mecanismo de gobernanza. Se releva el rol protagónico del MINVU. Las principales directrices de la MICS son; • Avanzar en la consecución de una Glosa Presupuestaria. • Establecer un Marco de Confianza e Integridad de la Cultura de la Construcción Sustentable. • Impulsar la descentralización y la participación activa de gobiernos regionales y locales de la MICS. • Formación como rol protagónico de la MICS en los territorios y su ciudadanía.	• Establecer una estrategia de gobernanza para la MICS, con el objeto de incorporar el rol de ejecutor de la ENCS, definir compromisos y responsabilidades de la coordinación interministerial. • Fortalecer con glosa presupuestaria para invertir en proyectos con estándares de sustentabilidad, relación público privada con más apoyo, primero socializar en la mesa entre sus integrantes y coordinar intersectorialmente, luego levantar un Plan de acción y coordinarse con el Ministerio de Hacienda. • Mesa de finanzas verdes de la MICS junto con el Ministerio de Hacienda, Corfo y privados. Instancia única que reúna en un lugar todos los tipos de financiamientos. • Un sistema de trabajo descentralizado y que asegure la continuidad, se propone desarrollar



		algo parecido al sistema conecta, donde exista el intercambio de trabajo de ministerios a nivel central pero que sea en regiones, donde se puedan realizar pasantías de trabajo en todo el ciclo de vida de infraestructuras y edificaciones, junto a las autoridades locales. • Escuela formación en construcción sustentable, gestionar con Subdere a través de la academia municipal, fortalecimiento de capacidades técnicas en los gobiernos locales y en programas mixtos de aprendizajes con la ciudadanía, para establecer una participación enfocada en el trabajo y las competencias técnicas, en todas las etapas del ciclo de vida de infraestructuras y edificaciones. • Sistematización en plataforma única de todo el ecosistema de la Construcción Sustentable, desde la MICS, integrando todas las iniciativas de la ENCS. • Solicitar análisis de patrones demográficos y territoriales para invertir en prácticas sustentables, integrarlos al diseño de infraestructura y edificación y profundizar en la interseccionalidad y evitar problemas reputacionales de las iniciativas del sector.
--	--	--

	EJE 6: Desarrollo tecnológico, transformación digital y gestión de la información	
	Recomendaciones del proceso participativo	
FCD	Gobernabilidad	Planificación y Gestión
FCD2	• Establecer un Marco de Estándares Comunes con una entidad que lo lidere, con foco de riesgos, establecer principios de Integridad, alinearse con la taxonomía T-MAS e incorporar a los privados en la gobernanza de estos datos.	• Estandarizar mediciones, reportes y verificaciones. Definir estándares, instalar capacidades. • Centralizar información de energía, agua y residuos en una plataforma que tenga proyectos certificados. • Implementación de bases de datos estandarizadas y app de IA para análisis estadístico y visualizar datos. • Incentivar la contratación de analistas de datos y del uso correcto de la IA.
FCD3	• Crear una “Mesa interministerial ampliada para definir estándares comunes”, garantizar la interoperabilidad de plataformas de datos entre instituciones, acompañar la digitalización con programas de capacitación para pymes y gobiernos locales, y asegurar la pertinencia territorial en la adopción tecnológica.	• La gestión de la información parte por la unificación de términos, es este caso el término sustentabilidad debe considerar una definición común. • Como política pública o nivel local, implementar operativos en terreno para fomentar y educar sobre estrategias de construcción sustentable y contrastar las diferentes realidades territoriales. • Portal de instrumentos de planificación territorial aprovechar plataformas existentes para medición y transferencia de información IDE Chile.

